CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000350 /2022

Cerrillos, 24 MAR 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/420/2022 y el correo electrónico, ambos del Administrador Municipal; el Decreto Exento N°202/209/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0209/2022, se autorizó la ampliación del Contrato denominado **"IMPLEMENTACIÓN, MANTENCIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES INTEGRADOS Y PORTAL DE PAGOS PARA PROCESOS MUNICIPALES"**, suscrito con la empresa **CAS-CHILE S.A.**, sancionado por Decreto Exento N°202/851/2018, en el sentido de incorporar dos dispositivos de autoatención Munimático, gestión documental web, tablero de control web e inspección municipal y móvil.

El correo electrónico del Administrador Municipal.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/209/2022, por no haberse cumplido con los plazos comprometidos por parte de la empresa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S – D.A.F.
Unidad Técnica - Informática
Oferente
Página web.